

BOLETÍN INFORMATIVO

Bogotá D.C., 21 de octubre de 2019

No. 133

ASUNTO: LA CÁMARA DE RIESGO CENTRAL DE CONTRAPARTE DE COLOMBIA S.A. - CRCC S.A. INFORMA LAS ACCIONES A TOMAR POR LA ACTIVACIÓN DE LA ACCIÓN ORDINARIA ÉXITO

Cualquier aclaración que requiera, favor comunicarse con el área de riesgos y operaciones de la CRCC S.A. vía telefónica al número 327 70 00 opción 1 o a través de la cuenta de correo electrónico: operacionescrcc@camaraderiesgo.com.co.

La cámara en respuesta al boletín informativo No 046 y No 225 de la Bolsa de Valores de Colombia S.A. respecto a la activación de la Acción Ordinaria Éxito informa al mercado las siguientes acciones:

A. ACEPTACIÓN DE OPERACIONES

Para el Segmento de Derivados Financieros se activa la Aceptación de Operaciones de Contratos de Futuros sobre la Acción de Éxito. De otra parte, para la Posición Abierta se seguirán valorando según el precio enviado por el Proveedor Oficial de Precios.

B. ACTIVOS RECIBIDOS COMO GARANTÍA

Se aceptan como Garantía por Posición Acciones Ordinarias Éxito para garantizar Posiciones Abiertas en:

1. Contratos de Futuros sobre Acciones del Índice COLCAP con Liquidación por Diferencias, de Contratos de Futuro sobre Acciones del Índice COLCAP con Liquidación por Entrega, Contratos de Opciones sobre Acciones, Contratos de Futuros Índice Accionario COLCAP y/o Mini Contrato de Futuro Índice Accionario COLCAP
2. Operaciones Repos sobre Valores de Renta Variable elegibles.